



REDMANGLAR INTERNACIONAL

PARA LA DEFENSA DE LOS ECOSISTEMAS COSTEROS Y LA VIDA COMUNITARIA

DECLARACIÓN DE LA REDMANGLAR INTERNACIONAL (RMI)

PALMAR, PROVINCIA DE SANTA ELENA, ECUADOR

ABRIL 27-MAYO 2 2009

Nosotros, miembros del Consejo de Dirección de la REDMANGLAR INTERNACIONAL (RMI), reunidos en Palmar, Provincia de Santa Elena, Ecuador entre los días Abril 27 y Mayo 2 de 2009, nos hemos reunido para discutir diferentes asuntos referentes a la institucionalidad de la RMI, analizar los ataques a los humedales costeros tropicales que reúnen ecosistemas frágiles como el manglar, arrecifes coralinos, pastos marinos y aquellos que sustentan la calidad de vida de las comunidades de pescadores de pequeña escala, campesinos, indígenas, afro descendientes, comunidades y pueblos del manglar.

Actualmente vivimos una crisis global fruto de un modelo de desarrollo hegemónico capitalista y globalizante que pone en riesgo la existencia de la humanidad. Un modelo reproductor de injusticias ambientales causadas por la apropiación desigual de los territorios y los recursos naturales.

Esta situación atenta contra la propia humanidad al destruirse ecosistemas que han servido, entre otros valores, para sustentar la vida y absorber “gases de invernadero” y en consecuencia mitigar los desastrosos efectos del cambio climático. A casi cuatro décadas de sufrir la irracional expansión de la acuicultura del camarón, se han sumado o intensificado amenazas como los monocultivos, agro combustibles, explotación petrolera, el turismo industrial, las represas, desarrollos portuarios, la minería, la deforestación y otros mega proyectos.

Considerando que los temas a tratar son numerosos, la RMI ha seleccionado en esta oportunidad los siguientes tópicos:

CAMBIO CLIMATICO

Reconociendo el carácter global de la problemática del cambio climático y la mayor responsabilidad de los países industrializados del Planeta y su irracional



REDMANGLAR INTERNACIONAL

PARA LA DEFENSA DE LOS ECOSISTEMAS COSTEROS Y LA VIDA COMUNITARIA

política de tratar esta situación mediante la promoción de medidas que aparentemente mitigan el impacto o que ignoran el “Principio Precautorio” (monocultivos, mega proyectos, fertilización oceánica etc.) basándose en intereses económicos que siguen estimulando el consumismo masivo en dichos países, lo que a nuestro criterio es la causa principal del problema, lo cual pone en riesgo la soberanía alimentaria de los pueblos menos desarrollados y en peligro a la biodiversidad Mundial.

Tomando en consideración la vulnerabilidad natural que posee la región Latinoamericana y del Caribe, los riesgos ante los cuales están expuestos los ecosistemas marino-costeros y la calidad de vida de la población local a estos vinculados, la RMI continuará promoviendo la concienciación, la asociación con redes internacionales relacionadas con el tema y el desarrollo e implementación de iniciativas regionales para la adaptación al cambio climático con participación comunitaria, tomando en consideración las diferentes comunicaciones nacionales realizadas por las instituciones científicas nacionales y tendrá una actitud proactiva y militante en pos de la búsqueda de alternativas dirigidas a garantizar este fin en los diferentes foros nacionales e internacionales en los cuales participe.

CERTIFICACION DEL CAMARON:

La Certificación de la acuicultura del camarón es un instrumento que intenta afirmar que el proceso de producción de esta especie se realiza en cumplimiento de parámetros técnicos ambientales, sociales y económicos beneficiosos para el ambiente, los productores, comunidades donde se produce y para la salud de los consumidores. El proceso concluye con la emisión de un “Sello ecológico” o “Sello Verde” que beneficia al certificador y al productor pero que se constituye en una burla para las comunidades afectadas.

La RMI considera que no es ético que los países consumidores causantes de los impactos negativos en los países productores, aparezcan ahora unilateralmente,



REDMANGLAR INTERNACIONAL

PARA LA DEFENSA DE LOS ECOSISTEMAS COSTEROS Y LA VIDA COMUNITARIA

dictando medidas tecnológicas que intentan curar y perdonar los perjuicios ocasionados en casi 4 décadas. En un acto de ventajismo foráneo: Los certificadores, con la complicidad de Gobiernos, ignoran la opinión vinculante de las comunidades locales y se imponen sobre estas, sobre las Leyes nacionales, Convenios Internacionales y medidas locales. Además se certifica un sistema de producción insostenible que atenta contra la soberanía alimentaria de comunidades de pescadores, indígenas y otros humildes estratos sociales.

La certificación significa un perdón a todos aquellos que se han establecido violando principios ambientales y sociales, ocultando información o usando información falsa para certificar o confirmar la impunidad de crímenes ecológicos o de violación de derechos humanos. Por ello no existe garantía sobre la honestidad con que pueda adjudicarse tal certificación y mientras tanto continúa la destrucción de los humedales costeros tropicales.

Por lo anterior, la RMI declara su oposición a la Certificación de la acuicultura del camarón y exige que se cumpla la Moratoria a la expansión camaronera aprobada por la Convención Ramsar en 1999, y que aquellas fincas que ya no puedan seguir operando sean recuperadas, restauradas, conservadas y dedicadas a un uso sostenible por las comunidades locales e indígenas. Y que se prohíba el cambio de uso de la tierra en los ecosistemas mencionados. Exige también que ante la insistencia de los “desarrollistas” por atacar nuevos humedales, se requiera en las comunidades por afectar, una consulta previa vinculante, libre y ampliamente informada.

La Legislación Gubernamental debe de prevalecer sobre las directrices de los certificadores extranjeros, así como debe hacerse realidad el Pacto Internacional de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, Sociales, Económicos y Culturales. Para colmo de tantas injusticias y violaciones de derechos humanos, han aumentado las tácticas de criminalización de líderes comunitarios, investigadores y representantes de movimientos sociales auspiciados por



REDMANGLAR INTERNACIONAL

PARA LA DEFENSA DE LOS ECOSISTEMAS COSTEROS Y LA VIDA COMUNITARIA

empresas y Gobiernos que buscan debilitar las luchas y robar el derecho a la libre expresión.

La RMI apoya las notas y Declaraciones que sus miembros han firmado en contra de las pretensiones del “Fondo Mundial para la Vida Silvestre” (WWF), por establecer un Consejo de Administración de la Acuicultura ilegítimo y exigimos el dialogo sobre este y cualquier tema de competencia de la RMI bajo términos que realmente garanticen la igualdad de condiciones con la participación de representantes legítimos de las comunidades locales más afectadas por la acuicultura del camarón.

Apoyamos la demanda de inconstitucionalidad presentada por los Pueblos Ancestrales del Ecosistema Manglar del Ecuador, en contra del Decreto 1391 de regularización de las piscinas camaroneras que impunemente han afectado el ecosistema y desplazado a miles de familias de pescadores y recolectores artesanales. Hacemos un llamado al Gobierno del Ecuador ha no legalizar la ocupación ilegal de los bienes nacionales, pues sería un ejemplo nefasto para el resto de los países de Latinoamérica.

30 de Abril de 2009, Palmar, Santa Elena, Ecuador

Firmas:

JUAN JOSÉ LOPEZ NEGRETE
ASPROCIG - COLOMBIA

MARLY MOLERO
ASPROCIG - COLOMBIA

TOMAS CRUZ RODRIGUEZ
C-CONDEM - ECUADOR

LIDER GONGORA FARIA
C-CONDEM - ECUADOR

JUAN CARLOS SANCHEZ
CESTA FOE- EL SALVADOR

RAFAEL GUILLERMO VELA
CESTA FOE - EL SALVADOR



REDMANGLAR INTERNACIONAL

PARA LA DEFENSA DE LOS ECOSISTEMAS COSTEROS Y LA VIDA COMUNITARIA

LUCIANA DE SOUSA QUEIROZ
INSTITUTO TERRAMAR BRASIL

CARLOS ALBERTO PINTO DOS SANTOS
G-10 – MOPEBA- BRASIL

ESPERANZA SALAZAR
BIOS IGUANA AC. REDMANGLAR MEXICO

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ
MAREA AZUL REDMANGLAR MEXICO

ANGEL ALFONSO MARTINEZ
CITMA – CUBA

JORGE ECHEVARRIA FLORES
U.N.T. – PERU

ENRIQUE BONILLA
AVEDICHAMP GUATEMALA

LAURO GARCIA ROSA
COG-MANGLAR GUATEMALA

HENRY ARISMENDI
TERRAQUATICA- ALMAS VENEZUELA

HENDERSON COLINA
AEPA FALCÓN – ALMAS VENEZUELA

JORGE VARELA
CODDEFFAGOLF HONDURAS